

PARA LA VIVIENDA NO QUEREMOS NI RECORTES NI CRECIMIENTO, SINO REPARTO Y DEMOCRACIA

Los que mandan están de acuerdo en lo importante, pero, para tenernos entretenidos, **se pelean en lo secundario**. Dicen unos: “Hay que pagar la deuda para crecer”. Dicen los otros: “Hay que crecer para pagar la deuda”.

Nosotr@s decimos:

◀ **No vamos a pagar la deuda porque no somos responsables, que la paguen los bancos que son los culpables.**

◀ **No faltan viviendas, falta justicia.**

No hace falta hacer más viviendas; se han construido muchas más de lo que la gente necesita y de lo que la naturaleza aguanta. Miles de viviendas permanecen vacías en Sevilla mientras que a la gente se le echa a la calle, malvive en casas lastimosas o se ven incapaces de organizar una vida independiente fuera del domicilio de sus padres o abuelas.

Las treinta y seis familias que hace dos semanas decidieron alojarse en un bloque nuevo y sin uso organizando la Corrala de Vecinas La Utopía, nos enseñan el camino.

El 15M ha aprobado en asamblea abierta las medidas que deberían poner en marcha un gobierno y un parlamento andaluz que pensara en la gente. Defendemos que “el derecho a la vivienda tiene que superar el estado de simple declaración bienintencionada que actualmente posee en la Constitución, para alcanzar su consagración legal como auténtico **derecho subjetivo de carácter universal y de prestación pública**, parecido al que desde hace tiempo posee el derecho a la salud o a la educación, mediante la creación y adecuada gestión de un parque público de vivienda en alquiler al alcance de cualquiera que lo demande”. **Para lograrlo exigimos reformas que protejan el derecho de las personas hipotecadas y de los inquilinos, y, sobre todo, reclamamos: vivienda abandonada, vivienda ocupada.** Hay que rehabilitar y usar las viviendas vacías, y para eso:

- Hacer un inventario general de la vivienda existente y su régimen de uso. Mediante la información que maneja la Administración junto con la colaboración ciudadana, se puede conocer la cantidad de viviendas sin uso, sus características y su localización.
- Favorecer la puesta en uso de ese parque de viviendas vacías mediante la aprobación de medidas coercitivas y de fomento.

Es necesario unirnos para conseguirlo. Por eso te convocamos:

1 El lunes 11 de junio a las siete de la tarde en el Centro Cívico que te coja más cerca, para conocer y discutir las soluciones que proponemos, vernos las caras, conocer los problemas que cada uno tiene y organizar nuestra lucha.

Los Centros Cívicos en los que haremos las asambleas son: Las Sirenas (Alameda de Hércules), El Esqueleto (C/ Luis Ortiz Muñoz), Los Carteros (Avda. Pino Montano), San Pablo (C/ Menippo), Cerro del Águila (C/ Salvador Tavora), Torreblanca (Pza. Salvador), San Jerónimo (Plg. I. San Jerónimo), Entreparques (Pino Montano, c/Parque de Grazalema), El Tejar del Mellizo (C/ Santa Fe) y Hogar San Fernando (C/ D. Fadrique).

2 El miércoles 13 de junio a las seis (6) de la tarde en la puerta del Parlamento de Andalucía, donde se celebra un pleno de diputados/as, para que escuchen nuestra voz y nuestras propuestas, tomen nota de lo que queremos y empiecen a obedecernos.

**HA LLEGADO LA HORA DE LAS SOLUCIONES
O LOS QUE MANDAN NOS ECHAN CUENTA
O ECHAMOS A LOS QUE MANDAN**

Intercomisión de Vivienda 15 M SEVILLA